



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	12/01/2026

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3327 - Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones
ACTIVIDAD: F.P.C04.A01 - Control al proceso de atención de auditorías realizadas por el ente fiscalizador federal.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C04A01 - Porcentaje de atención a las auditorías para los requerimientos de información realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a los Entes Públicos Fiscalizados.

VARIABLES	
NUMERADOR	Número de auditorías atendidas
DENOMINADOR	Número de auditorías notificadas

METAS					Semaforización						
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2025	85.714	ASCENDENTE	PORCENTAJE	="	68.571	68.571	77.143	77.143	94.286
								94.286	="		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	16.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	18.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	18.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	21.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	16.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	18.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	18.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	21.000



Arq. Rosalba de Guadalupe Holl Baas
Coordinadora de Control de Auditorías de Gasto Federalizado
Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 65 BIS del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Arq. Alfonso Alexander Medina Cámara
Coordinador General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones
Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



QUINTANA ROO
ESTADO FEDERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

FECHA

TRIMESTRE			
1	2	3	4

12/01/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	17.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	11.000	28.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	18.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	18.000	36.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS												VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado									Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado			Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador		
abs	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%		
66.667	61.111	91.667	85.714	100.000	77.778	90.741	90.741	90.741	90.741	450.000	500.000	Observaciones	
												La variación del numerador y denominador se debe a que se atendieron 11 auditorías de las 18 programadas para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, misma que fueron publicadas en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF), de la Cuenta Pública 2024.	

RESULTADOS													
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones											
78.571	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 18/21 auditorías aperturadas y atendidas. 2. En este trimestre se atendieron 11 auditorías de las 18 auditorías notificadas de 2/3 programadas. El nivel de cumplimiento de 91.667%.											

Arq. Rosalba de Guadalupe Holl Baas
Coordinadora de Control de Auditorías de Gasto Federalizado
Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 65 BIS del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Arq. Alfonso Alexander Medina Cámara
Coordinador General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones
Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.